



MIGUEL ANGEL NADAL TERRIZA <manadal@rivasciudad.es>

Anular autoliquidación por exceso 20257528123MS10A000003

MIGUEL ANGEL NADAL TERRIZA <manadal@rivasciudad.es>

17 de febrero de 2026 a las 10:15

Para: ANGEL HARO CANO <aharo@rivasciudad.es>, ANA MARIA SANCHEZ JIMENEZ <amsanchez@rivasciudad.es>

Cc: MULTAS <multas@rivasciudad.es>

Buenos días,

Tenemos un descuadre en la conciliación de la cuenta del Santander de transferencias 0186 el día 01/10/2025, ya que nos aparece un ingreso en contabilidad de 100 € que corresponde a la autoliquidación 20257528123MS10A000003 de GTT por un pago duplicado de la sanción E25/3948 el 27/06/2025, pero creo que el ingreso en la cuenta de Santander transferencias de es día corresponde al pago de la multa E25/12636, por lo que habría que anular en GTT esta autoliquidación por pago duplicado.

Un saludo.

--

**Miguel Angel Nadal Terriza**

Administrativo

Concejalía de Hacienda - Recaudación

Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid

Tel: 91 670 00 00 - Ext: 2348

Plaza de la Constitución, 1, Rivas Vaciamadrid

